¿QUÉ HAS DE SABER?

¿Qué órganos de poder hay en una república?

En una república actual suele haber los elementos básicos siguientes:

- · un presidente de la república (que tiene la máxima autoridad)
- \cdot un $\mbox{\it parlamento}$ (que propone leyes y debate las decisiones del gobierno)
- un **gobierno** (que decide y ejecuta las políticas)
- \cdot la $\mbox{ciudadan\'{\mbox{\scriptsize ia}}}$ (que escoge a sus representantes mediante las elecciones)

En la república romana había:

- · dos cónsules (que tenían la máxima autoridad)
- · el senado (que proponía leyes y debatía las decisiones políticas)
- · las magistraturas (los cargos que ejecutaban las políticas)
- · los comicios o asambleas del pueblo (que escogían a los magistrados)







El **derecho** lo conforman el conjunto de **leyes y normas** que regulan la convivencia en una sociedad.

Los romanos desarrollaron un **gran corpus legal** sobre una multitud de aspectos a lo largo de los casi dos mil años de historia de su civilización, y una gran parte de nuestro derecho (especialmente el derecho civil) es de origen romano.